NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA GENERAL

Distr.
GENERAL

A/C.5/33/35
9 noviembre 1978
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo tercer período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 100 del programa

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1978-1979

Cálculos revisados correspondientes a la sección 23 A. Departamento de Servicios de Conferencias y a la sección 26 B. Reforma y mejoras

Innovaciones tecnológicas en la producción de las publicaciones y documentación de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General[1/]

1. En su trigésimo segundo período de sesiones, la Asamblea General, en su resolución 32/207 del 21 de diciembre de 1977, pidió al Secretario General que informara a la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones sobre los progresos logrados en la aplicación de las medidas aprobadas, sobre los resultados de nuevos estudios y sobre recomendaciones de medidas adicionales para mejorar los servicios de publicaciones y documentación. Este informe se presenta en atención a esa solicitud.

2. En el anexo I, se hacen exposiciones separadas sobre las innovaciones técnicas en la producción de publicaciones y documentación de las Naciones Unidas así como en otras actividades estrechamente relacionadas, a saber:

A. Elaboración de textos

B. Microfichas

C. Fotocomposición

D. Reproducción y distribución

E. Terminología y servicio de referencias

F. Sistema de información bibliográfica

1/ Los documentos de referencia pertinentes son los siguientes: A/C.5/32/11, A/32/8/Add.12 y A/32/490 (párrs. 158 a 167).

3. En las distintas exposiciones se describen actividades que se encuentran en diversas etapas de estudio o ejecución. Por distintos motivos, que se indican en detalle en esas exposiciones, la Secretaría no pudo en 1978 lograr los progresos originalmente previstos. Además, se presenta el sempiterno problema que surge cuando se implantan innovaciones tecnológicas en actividades separadas que forman una cadena, esto es, lograr que las distintas etapas encajen en un plan general bien concebido. La Secretaría prevé en todo caso, que podrá presentar a la Asamblea General en su próximo período de sesiones un estudio a largo plazo de carácter general sobre las posibilidades, inclusive el análisis de las aplicaciones de la telecomunicación que se han hecho factibles en virtud de las transmisiones por satélite, como lo demostraron los experimentos realizados en relación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, celebrada recientemente en Buenos Aires.

Necesidades presupuestarias para el bienio 1978-1979

4. A continuación se presenta un cuadro resumido de las consignaciones para 1978, los gastos reales en 1978 y los gastos calculados para 1979. En el anexo II de este informe se suministran otros datos financieros sobre el equipo de elaboración de textos y el equipo de reproducción en copias impresas específicamente, un desglose detallado de las necesidades para 1979 (386.100 dólares) y de los gastos efectuados en 1978 por este concepto. El cálculo total de 466.900 dólares para 1979 incluye también créditos para estudios de consultores y para la documentación y programación para computadoras (39.000 dólares) aplazada en 1978, y créditos para los terminales de edición y de presentación visual (41.800 dólares).

	1978 Consignación (dólares)	1978 Gastos (dólares)	1979 Gastos Calculados (dólares)
1) Equipo de elaboración de textos y equipo de reproducción en copias impresas	275 700	174 900	386 100
2) Fotocomposición			
a) Estudio de consultores	15 000	aplazado hasta 1979	15 000
b) Terminales de edición	-	-	28 000 1/
3) Subsistema de glosarios - Servicios de Terminología y Referencias			
a) Estudio de consultores y documentación y programación para computadoras	24 000	aplazado hasta 1979	24 000
b) Terminales de presentación visual y terminal de impresión	-	-	13 800 2/
Total	314 700	174 900	466 900

1/ Suma solicitada en el párrafo 10 a) del documento A/C.5/32/11.

2/ Suma solicitada en el párrafo 10 b) del documento A/C.5/32/11.

/...

Habida cuenta de que los gastos de 1978, inferiores a lo previsto, dejarán un saldo no utilizado de 139.800 dólares, sólo se pide una suma adicional de 327.100 dólares para 1979, que comprende 279.800 dólares para la sección 23 A y 47.300 dólares para la sección 26 B.

ANEXO I

A. ELABORACION DE TEXTOS

1. En su trigésimo segundo período de sesiones, la Asamblea General aprobó las propuestas del Secretario General (A/C.5/32/11) relativas a la implantación de equipos de elaboración de textos en las Dependencias Española, Francesa e Inglesa de Taquimecanografía del Departamento de Servicios de Conferencias, pero, de conformidad con la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, limitó el suministro de fondos para el año 1978 en espera de la presentación de un informe sobre la marcha de los trabajos.

2. En consecuencia, se adoptaron medidas acordes a las propuestas presentadas y se obtuvieron en arrendamiento tres sistemas (de los seis que se proponía instalar a la larga) para las tres dependencias de taquimecanografía.

3. En los planes iniciales se preveía que, para comienzos de septiembre, se habría capacitado en el uso del equipo a 50 mecanógrafos de conferencias y se habría adquirido cierta experiencia respecto de la producción de documentos con el nuevo equipo. Varios factores contribuyeron a la demora en la aplicación de estos planes:

a) Una huelga de los electricistas de construcción de la ciudad de Nueva York demoró la instalación del equipo;

b) El volumen de la documentación para el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, sobre todo durante sus últimas tres semanas, hizo imposible distraer al personal de sus tareas para capacitarlo en ese período;

c) Surgió preocupación en el personal respecto de la aceptabilidad del equipo desde el punto de vista de la salud.

4. El último factor mencionado fue el más importante desde el punto de vista de su repercusión en los planes. La preocupación surgió a raíz de diversos artículos publicados por la prensa europea y norteamericana en los primeros meses de 1978, en que se planteaban interrogantes sobre los posibles peligros que entrañaba la radiación emitida por los terminales de presentación visual, que son parte integrante del sistema de elaboración de textos. Si bien todos los datos científicos fidedignos sobre dicho equipo habían indicado que era seguro, y el Director del Servicio Médico de la Sede de las Naciones Unidas así lo había determinado, se reconocía la necesidad de que, dada la sensibilidad general a los posibles peligros derivados del progreso tecnológico, quienes trabajaran con ese equipo no se sintieran intranquilos a ese respecto. Por consiguiente, se acordó con el personal que se pediría a expertos externos, elegidos por el personal, que examinaran el equipo, y evaluaran su seguridad en el contexto del tipo de función que debía desempeñar. El personal pidió que se encargara de ello el Instituto Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo (NIOSH), del Departamento de Salud, Educación y Bienestar del Gobierno de los Estados Unidos, y el Director del Servicio Médico hizo los arreglos necesarios a esos efectos. A fines de junio, un grupo del Instituto examinó el equipo y su funcionamiento para los fines propuestos y, en una reunión

celebrada el 22 de junio de 1978, con la participación de representantes del personal, informó de que no había peligros derivados de la radiación. El grupo señaló que, como se había reconocido anteriormente en conversaciones con el personal, había que introducir ajustes "ambientales", podrían surgir problemas de cansancio o fatiga visuales y tal vez fuera necesario establecer un programa regular de interrupciones del trabajo en contacto directo con los terminales de presentación visual. Todos esos puntos quedaron confirmados en un informe escrito que se recibió posteriormente del Instituto.

5. Desde el primer momento, aún antes de que se planteara la cuestión de los posibles riesgos para la salud, se había dado al personal de las dependencias de taquimecanografía de que se trataba la opción de seguir un curso de capacitación y de trabajar con el nuevo equipo. Al recibirse las conclusiones del examen practicado por el NIOSH, se volvió a ofrecer esa opción. De la respuesta obtenida se desprende claramente que un sector del personal sigue teniendo dudas, pero se está impartiendo capacitación a los que optaron por recibirla. Habida cuenta sin embargo de que el actual volumen de trabajo con la documentación es tan elevado que sólo se puede capacitar a unos pocos funcionarios a la vez, situación agravada por la permanente y grave situación en materia de vacantes en las dependencias de taquimecanografía, la experiencia adquirida en la producción real es escasa.

6. En todo caso, la que se ha acumulado no invalida las expectativas originales y el Secretario General considera que justifica seguir utilizando el equipo ya instalado y comenzar la segunda fase de instalación prevista en su informe a la Asamblea General. Sin embargo, reconociendo el efecto de las demoras ocurridas este año, el Secretario General sugiere que podría aplazarse hasta mediados de 1979 la entrega de la segunda parte del equipo. Así, los fondos necesarios para 1979 y, por lo tanto, para el bienio, que se detallan en el anexo II de este informe, son de cuantía inferior a la prevista originalmente.

7. En el párrafo 12 del documento A/C.5/32/11, se propuso la implantación a partir de 1979 de un sistema de elaboración de textos esencialmente análogo en los Servicios de Conferencias de Ginebra. Sin embargo, a la luz de los acontecimientos antes mencionados, no ha sido posible adquirir suficiente experiencia para evaluar la mejor forma de aplicar el sistema en los Servicios de Conferencias de Ginebra. Se presentarán propuestas y cálculos de costo en este sentido en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981, con posterioridad al examen que se ha de realizar de los resultados de la implantación del sistema en la Sede en 1978 y 1979.

B. MICROFICHAS

1. En 1969, la Biblioteca de la Sede emprendió un programa limitado de microfichado de parte de sus colecciones. Al advertirse los beneficios de su aplicación y con la aprobación de la Asamblea General, el programa, se reflejó regularmente en las consignaciones presupuestarias.

2. En los últimos tiempos se ha incrementado en la Secretaría el uso de la tecnología micrográfica en algunas esferas de aplicación. La utilización de esa tecnología, junto con la de computadoras, ha hecho que se reduzcan las necesidades de espacio y el consumo de papel. Actualmente se están usando microfichas, en vez de papel, en algunas operaciones administrativas (registros financieros y de personal), así como para la conversión gradual de las colecciones de documentos que se conservan en la Biblioteca de la Sede y en los Centros de Información de las Naciones Unidas sobre el terreno.

3. Sin embargo, el grado de utilización de las técnicas micrográficas sigue siendo muy reducido a fin de aprovechar todas las posibilidades que ofrecen dichas técnicas, es preciso difundirlas más y lograr mayor aceptación por los usuarios. Se han ofrecido en venta al público y, a precio de costo, a los gobiernos de los Estados Miembros y a las bibliotecas depositarias de las Naciones Unidas, juegos de microfichas en que se reproducen los textos de los documentos oficiales de los órganos principales de las Naciones Unidas a partir de 1946 y los de los principales anuarios y publicaciones, como los informes económicos periódicos y la Treaty Series. Si bien el interés demostrado hasta el momento por los gobiernos en la adquisición de microfichas no es muy alentador, se estima que pueden lograrse importantes economías y beneficios mediante el uso de microfichas, en particular, de microformularios de salida de computadoras (MSC), según se indica en el párrafo 10 c) del documento A/C.5/32/11, y se siguen realizando estudios en esta esfera.

C. FOTOCOMPOSICION

1. Entre las propuestas hechas el año pasado por el Secretario General figuraba una solicitud de fondos para realizar un estudio de consultores con el objeto de determinar la relación costo-eficacia de adquirir un sistema de fotocomposición autónomo basado en computadoras, y la Asamblea General aprobó para 1978 la suma de 15.000 dólares con tal fin. No fue posible realizar el estudio este año, pero se prevé que se realizará en 1979. Además, en el informe del año pasado del Secretario General figuraba la propuesta de adquirir en 1979 terminales de edición, a un costo de 28.000 dólares (A/C.5/32/11, párr. 10 a)). Se indicó asimismo que dichas terminales serían necesarias cualesquiera fueran los resultados del estudio de consultores. En las necesidades presupuestarias para 1979 que figuran en el párrafo 4 supra se incluye esta suma.

2. Como cuestión conexa, se señala a la atención que ya es anticuado el equipo comprado en 1968 para la Dependencia de Composición de la Sección de Reproducción, que compone parte de los textos para las versiones definitivas impresas de las actas de sesiones que siguen publicándose en esa forma, así como el Diario en francés e

inglés y, durante la Asamblea General, en español; los fabricantes han anunciado que ya no se dispondrá de repuestos y componentes principales para el sistema. La falta de confiabilidad de este equipo dificulta la realización oportuna de la labor de composición, lo que es particularmente crítico en el caso del Diario. Ahora parece que será necesario reemplazar el equipo antes del trigésimo cuarto período de sesiones (1979) de la Asamblea General. En caso de que sea necesario reemplazar el equipo existente, se proyecta, como solución provisional y sin perjuicio del resultado del estudio de consultores, arrendar un sistema de fotocomposición adaptado a la labor de producción que actualmente realiza la Dependencia de Composición, los gastos de arrendamiento de esta clase de equipos se calculan en 50.000 a 60.000 dólares por año. Habida cuenta de la reevaluación de las compras de equipos de reproducción que se está realizando en conexión con el traslado del taller, se prevé que los gastos que se hagan durante 1979 podrían sufragarse con cargo a las consignaciones globales de que dispone el Departamento de Servicios de Conferencias para este fin.

D. REPRODUCCION Y DISTRIBUCION

1. En los presupuestos por programas para los bienios 1976-1977 y 1978-1979 se presentó un programa de reemplazo gradual del equipo del taller de reproducción, que se ha cumplido en la forma aprobada. Básicamente, los objetivos del programa eran:

i) reemplazar algunos componentes anticuados del equipo y

ii) al decidir la clase de equipo nuevo que se instalaría,

a) adecuar más estrechamente las características del taller a la índole de las necesidades que habían surgido y

b) aumentar la capacidad total del taller sin un aumento correspondiente del personal.

2. Para lograr esos objetivos, en el programa se preveía la introducción de equipo nuevo y más eficiente en las esferas de reproducción fotográfica, impresión y terminado, ese equipo ya está instalado y está funcionando satisfactoriamente. Además, su instalación ha permitido utilizar en forma sustancial un papel más liviano y barato, y reducir la plantilla en 12 puestos, lo cual se logrará por eliminación natural.

3. Como corolario de la propuesta de introducir equipo de elaboración de textos, se previeron algunos ajustes en el taller de reproducción. En parte a raíz de las demoras que se describen en el anexo I A, así como debido al próximo traslado al nuevo local de reproducción que ha de construirse (cuya terminación está prevista para mediados de 1980) según los planes aprobados para la ampliación de las instalaciones de la Sede, se decidió diferir la compra de parte del equipo de reproducción. En los casos en que fue necesario, se modificó el equipo existente para mantener la producción al nivel que actualmente se prevé en lo que respecta a la elaboración de textos.

4. Si bien hay nuevas técnicas y equipos que podrían estudiarse con miras a determinar su aplicabilidad a las operaciones de distribución, no se ha hecho ningún examen concertado respecto de esa fase del trabajo. Tanto en este caso como en el de la reproducción, el próximo traslado de estas operaciones ha obligado a actuar con cautela en la elaboración de planes precisos.

5. Respecto de la distribución, cabe remitirse al anexo I B, en que se describen los arreglos actuales para el uso de microfichas. Por su parte, la Secretaría ha pensado que tal vez fuera conveniente, no sólo para la Organización sino quizás más directamente para las delegaciones y las misiones permanentes, adoptar un procedimiento de distribución que combinara, por un lado, ejemplares impresos de documentos para uso inmediato en las sesiones y, por otro lado, microfichas para fines de referencia y archivo. Sin embargo, como se indica en el párrafo 3 del Anexo I B, el interés demostrado por los gobiernos ha sido en general limitado. Sería útil contar con las observaciones de las delegaciones sobre este particular.

E. SERVICIOS DE TERMINOLOGIA Y REFERENCIAS

1. Los créditos para 1978 incluían una consignación (de 24.000 dólares) para un estudio de consultores que tendría por finalidad proporcionar un diseño detallado para un subsistema de glosarios basado en computadoras y la adaptación de los conjuntos afines de programación y documentación. Como en el caso del estudio de fotocomposición, se ha aplazado la ejecución de este proyecto hasta 1979.

2. Como parte de la labor preparatoria para este estudio, y tras celebrar consultas con los posibles usuarios del departamento, en la actualidad, el Servicio de Documentación y Terminología esta preparando normas para la realización de este estudio.

3. Se prevé que el estudio permitirá determinar:

a) Los posibles tipos de sistemas que podrían considerarse;

b) Las ventajas o beneficios que reportaría a la División de Traducción la utilización de la computadora, a saber, ventajas para los traductores e intérpretes, ahorro de tiempo, aumento de la productividad y mayor precisión terminológica en las traducciones; y

c) Los medios necesarios para su aplicación, en particular respecto del personal y el equipo de computadoras así como del cálculo de los gastos.

4. Durante la realización del estudio habrá que examinar los actuales métodos y rutinas de trabajo, a fin de describir y cuantificar la magnitud y naturaleza del actual sistema de información terminológica, así como estadísticas sobre los recursos necesarios para llevar los archivos índice de tarjetas y sobre la frecuencia de su uso de éstos.

5. Además, se solicita la aprobación de la Asamblea General para la instalación, en 1979, de cuatro terminales de presentación visual y una terminal de impresión que han de arrendarse según lo propuesto en el inciso b) del párrafo 10 del documento A/C.5/32/11. Se calcula que los gastos conexos, indicados en el cuadro resumido que figura en el párrafo 4 supra, ascenderán a 13.800 dólares.

F. SISTEMA DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA DE LAS NACIONES UNIDAS (UNBIS)

1. Desde 1977, la Biblioteca de la Sede de las Naciones Unidas ha estado preparando el diseño y las especificaciones para un sistema de información bibliográfica de las Naciones Unidas (UNBIS) basado en computadoras, que permitirá proporcionar una gama de servicios más amplia que la que, hasta el momento, se ha podido ofrecer al personal de las delegaciones, de las misiones permanentes de los Estados Miembros y de la Secretaría y a otros usuarios autorizados. El UNBIS absorberá y ampliará las actividades del sistema de información sobre documentación de las Naciones Unidas (UNDIS), vigente desde 1969 y que estaba limitado a una parte seleccionada de la documentación publicada por la Organización. La producción de microfichas se coordinará con el uso por la División de Publicaciones de microformularios de salida de computadoras (MSC).

2. En su estructura y resultados, el UNBIS está orientado hacia los programas mediante la utilización de un amplio vocabulario de indización que refleja los programas y las actividades del sistema de las Naciones Unidas. Esta orientación permitirá a la Biblioteca vincular los servicios a los programas en marcha y aprovechar al máximo el material contenido en sus colecciones.

3. El nuevo sistema ha sido aprobado por la Junta para Sistemas de Información y se prevé que comenzará a funcionar a principios de 1979. Habrá un período de consolidación y ampliación paulatinas de las operaciones del nuevo sistema y su ampliación dependerá de los resultados obtenidos y, por supuesto, en la medida en que se requieran créditos, de la aprobación de la Asamblea General.

ANEXO II

Costo calculado del equipo y elaboración de textos y reproducción para el bienio 1978-1979

		1978	1979	Total
			(Dólares EE.UU.)	
Arrendamiento y conservación				
a)	4 unidades de elaboración central (UEC), 30 estaciones de trabajo, 11 impresoras de baja velocidad y 3 impresoras de alta velocidad, 4 sistemas de comunicaciones	71 700	-	71 700
b)	7 UEC, 56 estaciones de trabajo, 20 impresoras de baja velocidad y 6 impresoras de alta velocidad, 7 sistemas de comunicaciones	-	250 000	250 000
c)	Accionadores de discos, moduladores-demoduladores, etc.	6 600	24 000	30 600
d)	Equipo de reproducción de copias impresas	-	48 000	48 000
Gastos que se hacen una sola vez				
e)	Equipo (mesas, bases y cubiertas)	27 200	23 800	51 000
f)	Suministros ("diskettes", ruedas de imprimir, etc.)	16 500	17 000	33 500
g)	Instalación y preparación del lugar de ubicación 1/	27 100	20 200	47 300
h)	Cables, conexiones, etc.	3 800	3 100	6 900
i)	Programas y documentación (elaboración de textos)	10 000	-	10 000
j)	Equipo (clisador de imágenes múltiples)	12 000 2/	-	12 000
	TOTALES	174 900	386 100	561 000
Créditos solicitados (A/C.5/32/11 - Anexo)		275 700 3/	455 100	730 800
Aumento/(reducción) respecto de los créditos solicitados (A/C.5/32/11 - Anexo)		(100 800)	(69 000)	(169 800)

1/ Gastos de la Oficina de Servicios Generales correspondientes a la sección 26 (reformas y mejoras).

2/ No se adquirirá el equipo propuesto inicialmente (calculado en 35.000 dólares) hasta que se lo pueda instalar en el sector de reproducción actualmente en construcción; se modificará el equipo existente para desempeñar esa función a un costo de 12.000 dólares.

3/ Aprobados por la Asamblea General para 1978.

/...

Desglose de los gastos de 1978

(Dólares EE.UU.)

Arrendamiento y conservación	
Departamento de Servicios de Conferencias - arrendamientos hasta fines de agosto	
Dependencia inglesa - sin contar el equipo de TC 1/ (1º de junio de 1978)	8 700
Dependencia española - sin contar el equipo de TC (26 de mayo de 1978)	10 200
Dependencia francesa - sin contar el equipo de TC (17 de abril a 26 de junio)	8 800
Dependencia de correspondencia	nil
Total parcial	27 700
Departamento de Servicios de Conferencias - arrendamientos en el período de septiembre a diciembre	
Dependencia inglesa (incluido el equipo de TC)	12 300
Dependencia española (incluido el equipo de TC)	13 000
Dependencia francesa (incluido el equipo de TC)	13 000
Dependencia de correspondencia (incluido el equipo de TC) (1º de octubre de 1978)	5 700
Total parcial	44 000
a) DSC, total parcial	71 700
Arrendamientos - Centro de Cálculos Electrónicos de Nueva York (CCENY)	
Disco - 18 de septiembre a 31 de diciembre	3 200
Moduladores-demoduladores - 4 pares - 1º de mayo a 31 de diciembre	2 900
Unidad de control - 1º de junio a 31 de diciembre	500
c) CCENY, total parcial	6 600
Arrendamientos - Total	78 300
Gastos que se hacen una sola vez	
e) Mesas de UEC, mesas para impresoras y cubiertas silenciadoras	7 900
Bases para discos de 10 "Megabytes"	1 100
Sillas y mesas para las estaciones de trabajo (30)	18 200
f) Teclas y PROMS trilingües	7 200
Suministros iniciales - "diskettes", etiquetas, cintas, etc.	7 000
Ruedas de imprimir trilingües	2 300
g) CCENY - instalación de la unidad de control (Oficina de Servicios Generales)	200
Instalación y preparación del lugar de ubicación (Oficina de Servicios Generales)	26 900
h) Cables y conexiones	3 000
Gastos de entrega	800
i) Programas y documentación (elaboración de textos)	10 000
j) Clisador de imágenes múltiples	12 000
Total - gastos que se hacen una sola vez	96 600
Total general para 1978	174 900

1/ TC = telecomunicaciones.

/

Gastos calculados para 1979

(Dólares EE.UU.)

Arrendamiento y conservación	
Departamento de Servicios de Conferencias - arrendamientos 1/	
Dependencia inglesa - un sistema completo menos una estación de trabajo durante 12 meses y un sistema completo menos una estación de trabajo durante seis meses (1º de julio de 1979)	56 000
Dependencia francesa - un sistema completo durante 12 meses y un sistema completo durante seis meses (1º de julio de 1979)	60 000
Dependencia española - un sistema completo durante 12 meses y un sistema completo durante ocho meses (1º de mayo de 1979)	66 000
Dependencia de correspondencia - un sistema parcial de cuatro estaciones de trabajo y dos impresoras	25 000
Uso y conservación correspondientes a los turnos segundo y tercero 2/	43 000
b) Departamento de Servicios de Conferencias - total parcial	250 000
Arrendamientos - Centro de Cálculos Electrónicos de Nueva York	
Discos - uno por 12 meses y uno por seis meses	16 000
Moduladores-demoduladores - cuatro pares por 12 meses, un par por ocho meses y dos pares por seis meses	6 000
Unidades de control - uno por 12 meses y uno por seis meses	2 000
c) CCENY - total parcial	24 000
d) Equipo de reproducción de copias impresas	48 000
Arrendamientos - total	322 000
Gastos que se harán una sola vez	
e) Mesas de UEC, mesas para impresoras y cubiertas silenciadoras	6 400
Bases para discos de 10 "Megabytes"	800
Sillas y mesas para las estaciones de trabajo (26)	16 600
f) Teclas y "PROMS" trilingües (26 + 9 Azerty/Qwerty)	4 900
Ruedas de imprimir trilingües	2 100
Suministros iniciales - "diskettes", etiquetas, cintas, etc.	10 000
g) CCENY - instalación de la unidad de control (Oficina de Servicios Generales)	200
Instalación y preparación del lugar de ubicación (Oficina de Servicios Generales)	20 000
h) Cables y conexiones	2 500
Gastos de entrega	600
Total de gastos que se harán una sola vez	64 100
Total general para 1979	386 100

1/ Incluye la adición de equipo de clasificación en cada uno de los siete sistemas a 33 dólares/mes cada uno y dos alimentadoras dobles de papel para las impresoras de la Dependencia de Correspondencia, a 66 dólares/mes cada una.

2/ Sobre la base de 500 dólares/mes por sistema en las dependencias española, francesa e inglesa solamente - 12 meses para un segundo turno y seis meses para un tercer turno por año.